

RESOLUCIÓN NÚMERO 0023 DE 04 DE DICIEMBRE 2024

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos del Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. – TELECARIBE LTDA, para la vigencia fiscal 2024"

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 1º de la Resolución No. 04 del 2 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 003 del 21 de diciembre de 2023 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que el Gerente del Canal Regional de Televisión Telecaribe Limitada – TELECARIBE LTDA, mediante comunicación No. VC2024S000420 del 27 de noviembre de 2024, solicitó una modificación al Presupuesto Gastos de la Empresa, por valor de \$860.000.000.

Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante oficio 242158017 del 27 de noviembre de 2024, emitió concepto técnico económico favorable a la modificación presupuestal solicitada por el Canal Regional de Televisión del Caribe Limitada – TELECARIBE LTDA.

Que el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad del Canal Regional de Televisión del Caribe Limitada – TELECARIBE LTDA, expidió Certificado de Disponibilidad del 20 de noviembre de 2024 que ampara la modificación presupuestal solicitada.

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico se debe proceder a la aprobación de la modificación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0023 DE 04 DE DICIEMBRE 2024

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos del Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. – TELECARIBE LTDA, para la vigencia fiscal 2024"

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese el Presupuesto de Gastos del Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. – TELECARIBE LTDA, para la vigencia fiscal de 2024, así:

**054 CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LIMITADA. –
TELECARIBE LTDA.**

CONTRACREDITO

DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 860.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO	\$ 860.000.000

CRÉDITO

OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 860.000.000
TOTAL CRÉDITO	\$ 860.000.000

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los **04 días del mes de diciembre 2024**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO ALONSO BAUTISTA

Director General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:
Leonardo A. Corral
Grupo de Infraestructura e
Innovación

Revisó:
Iván A. Campos C.
Grupo de Infraestructura e
Innovación

Aprobó:
Luz Helena Rodríguez
Subdirección de
Competitividad y Desarrollo
Sostenible